ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE TERMINACIÓN Y/O TERMINACIÒN ANTICIPADA			Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÒN			
	Código: SCO-FR-82	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA CONTRATO No. 0561 de 2025	
CONTRATANTE **NIT**	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0561-2025
CONTRATISTA	**ALVARO MARTA HERNANDEZ**
C.C.	**No. 80.357.189 de Tocaima**
OBJETO	**SUMINISTRO DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DEL HOGAR DE PASO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META**
VALOR	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00)
PLAZO	NUEVE (09) MESES
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO Secretaria de la Mujer e Inclusión Social
FECHA INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO,** Secretaria de la Mujer e Inclusión Social, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y **ALVARO MARTA HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **80.357.189** de Tocaima, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación anticipada del Contrato No 0561 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **ALVARO MARTA HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **80.357.189** de Tocaima, celebraron el día 27 de marzo de 2025, el contrato No. 0561-2025 cuyo objeto fue: **"SUMINISTRO DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA LA ATENCIÓN DEL HOGAR DE PASO ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"**.

SEGUNDA: Que la supervisora del contrato es **SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO**, Secretaria de la Mujer e Inclusión Social.

TERCERA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en el **ALCANCE DEL CONTRATO**, entre 02/04/2025 y 30/12/2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000,00	02/04/2025 al 30/12/2025
PRIMER PAGO PARCIAL	$29.997.953,00	02/04/2025 al 01/08/2025
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$19.998.727,00	02/08/2025 al 30/12/2025
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$3.320,00	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.000.000,00	02/04/2025 al 30/12/2025

QUINTA: Que posterior a la suscripción de la presente acta se procederá a suscribir el acta de liquidación en los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios.

SEXTA: Que la presente acta se suscribe anticipadamente de común acuerdo, teniendo en cuenta el cierre de la vigencia fiscal y los trámites administrativos que se deben surtir con el fin de culminar el trámite de liquidación.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día treinta (30) de diciembre de 2025.

SUPERVISORA

SANDRA YULIETH VASQUEZ MORATO
Secretaria de la Mujer e Inclusión Social

CONTRATISTA

ALVARO MARTA HERNANDEZ
C.C. No. 80.357.189 de Tocaima

Elaboró: Stefy Katherin Abella Pabón	Reviso: Aleida Mercedes Rodriguez Rangel	Aprobó: Sandra Yulieth Vasquez Morato
Cargo: Enlace de la Mujer	Cargo: Directora de la Mujer, Familia y Equidad de Género	Cargo: Secretaria de la Mujer e Inclusión Social